



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00510268- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Lic. Mauricio José BENITTI solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Lic. Mauricio José BENITTI (D.N.I:36.198.632) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: “MECANISMOS DE AISLAMIENTO REPRODUCTIVO INCIPIENTE ENTRE LOS ECOTIPOS DE SALVIA STACHYDIFOLIA BENTH”.

Director:

- Dr. Santiago Miguel BENITEZ VIEYRA (Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV)-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Santiago Miguel BENITEZ VIEYRA (Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV) -CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Paula MATHIASSEN (Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medioambiente (INIBIOMA)-CONICET, Universidad Nacional del Comahue).
- Dr. Ramiro AGUILAR (Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV)-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Andrea Cecilia HUED (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°.- Invitar al Lic. Mauricio José BENITTI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/AB/Mbl